

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Jueves 6 de Marzo de 1911.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II

N.º 15.373

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 150; en 3.ª, 10; en 4.ª, 30.  
**OFICINAS:** Reyes Católicos, 8, principal.

**TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.**  
Sequeles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 18.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.281.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª,

En el paseo

Hoy ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:
1.º El 2.º de Zapadores, paso doble, Juarrans.
2.º El país de las Hadas, garrotines y farroca, Calleja.
3.º La Infanta de los Bueles de Oro, fantasía, Serrano.
4.º Danse Macabre, poema sinfónico, Saint Saens.
5.º Amour Misteneux, vals boston, Vargas.
6.º El Parisien, paso doble Allier.

Noticias de Motril

Según dice un periódico de esta localidad, se han resuelto las dilaciones de la "Sociedad Azucarera de San Fernando" al adquirir esta un notable impulso, habiéndose ya adquirido un enorme número de obligaciones, cuyo importe ha extinguido los gravámenes que pesaban sobre el inmueble aportado a la nueva entidad, que libre y desembarazadamente comienza a desenvolverse y a labrar para la próxima inmediata campaña.
—El sábado último falleció en esta ciudad una niña de pocos meses, hija de D. Francisco Ibañez Hernández.
—Ha marchado a Madrid el cajero de las obras del puerto D. Carlos Boehm.
—Ha zarpado con rumbo a Lisboa el bergantín goleta "Emilio", propiedad de los señores Viuda e Hijos de E. Moré.
—Son esperados en este puerto los vapores "Felisa" y "Ramona", con carga general, y que tomarán aquí cargamento de azúcar y melaza.
—El ministerio de Fomento ha desestimado la solicitud que le dirigieron algunos particulares y autoridades de Motril, interesando la creación de la Junta de obras del puerto, por carecer dicha junta de finalidad práctica, puesto que el puerto no tiene otros recursos que los consignados en el presupuesto del Estado.

Noticias militares

Músicos militares
Se ha resuelto que los músicos militares que se hallen separados voluntariamente del Ejército, pueden volver a ingresar en él presentándose a los concursos para músicos de tercera.
Vocantes
Se anuncia la provisión de la plaza de profesor de esgrima, vacante en la Academia de Caballería.
Pensionados
Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas, a D.ª María de la Concepción Loyzaga Gutiérrez, como huérfana soltera del comandante D. Pablo Loyzaga y Megias, cuyos haberes los percibirá la interesada por la Delegación de Hacienda de Granada.
Noticias de Pullanillas
14 Marzo.
Reina gran regocijo en este vecindario al ver terminadas las obras de restauración de la iglesia (de la Pullanilla), por derrumbamiento de la de Pullanillas, llevadas a cabo por la iniciativa, en primer término, del señor obispo de Madrid-Alcalá, y de su secretario particular D. Ricardo Rodríguez Palma (hijo de este pueblo) secundadas por el señor Arzobispo de esta diócesis, señora viuda de Toledo, Sres. Rodríguez Acosta, Cabrera, Lillo, Méndez Velillo, Montoro, Damas, Rodríguez Torres, Martín Torres, Ortega Morcillo, Palma y otras varias personalidades que han contribuido con sus donativos a que dicho templo se vea hoy dotado de cuanto es necesario, gracias a la actividad y celo desplegados por el párroco D. Manuel Segura, juez municipal D. José Ortega y D. Manuel Martín Torres, quienes no solo han contribuido con sus donativos, sino que se han multiplicado abandonando sus obligaciones para la mejor aplicación de los fondos recaudados.
Para solemnizar la ultimación de las obras ya realizadas y la adquisición de objetos, ornamentos y vasos sagrados, donados unos y adquiridos otros, existe el propósito de celebrar el día de San José, una solemne función religiosa.
—En el orden político, mucho habría que comunicar este pueblo a los lectores de EL DEFENSOR, pero me limitaré a manifestar que el Ayuntamiento con respecto de seis concejales, no se ha reunido en todo el año último ni en la reunión del presente, debido a que por el Alcalde no se ha convocado a sesión alguna ordinaria ni extraordinaria, ni lo que aún es más, ni el día Alcalde, ni el teniente, ni el secretario, han concurrido ni una sola vez a la Sala Capitular, y si algún acto han realizado a espaldas de los otros cuatro concejales, ha sido en el domicilio particular del alcalde, desde el extremo de que la subasta celebrada para el arriendo de los consumos para el año actual fué anulada por el Sr. Delegado de Hacienda, por contener entre otros defectos el de no haber concurrido al acto el número de concejales que la ley preceptúa, razón por la que ordenada por aquella superior autoridad se ha verificado de nuevo el día 9 del corriente. Y se espera también que sea anulada por adolecer del mismo defecto.

Noticias de Pullanillas

Basta decirle, señor Director, en corroboración de lo expuesto que es tan poco ó ninguno el respeto que por el alcalde y secretario se tiene a la ley que ni el sorteo de mozos ni el juicio de excepciones, se han llevado a cabo en la Sala Capitular ni en los días fijados en preceptos, sino en la casa del alcalde, con la sola asistencia del secretario sin existir para todo ello otra razón que la omnímoda voluntad de aquellas personalidades.
—A diario vemos en este pueblo comisionados de la Hacienda, Diputación y demás centros de Granada, para gestionar el cobro de las atenciones de contingente provincial, cupo del Tesoro por consumos, carcelarios y tantas otras, que así como la retribución a los maestros y alquileres de las casas escolares, están sin satisfacer desde principios de 1910, a pesar de haberse cobrado por el Ayuntamiento con toda exactitud la cantidad que fué objeto de la subasta de

consumos y otros impuestos, que también se han hecho efectivos, hasta el extremo de que el alambrado público se ha suprimido por no abonarle a la sociedad que lo suministraba.—José Ortega.

Un terremoto

A las tres y quince minutos de esta madrugada, se ha sentido un terremoto de escasa duración, aunque algo intenso. El movimiento fué oscilatorio. El fenómeno fué acompañado de un ruido subterráneo.

La Guardia civil

La de Pinos Puente ha detenido a Juan García Muñoz, Teodoro López Hinojosa, Francisco Paredes Serrano y Antonio Paredes Gómez, por embriaguez y escándalo.

Casos y cosas

Hermanos que riñen.—Escándalo.—Caídas.
En la calle Real de Cartuja riñeron ayer, a las cuatro y media de la tarde, los hermanos Isidro y Francisco Muñoz Remacho, de 19 y 26 años de edad, respectivamente.
Se originó la reyerta, porque Francisco quitó a su padre 25 duros, acción que le reprendió su hermano.
Isidro resultó con una herida contusa en la cabeza.

Los guardias municipales Antonio Avalos, Gaspar García y Francisco Cirre Guerrero, detuvieron a los dos hermanos, conduciéndolos al Arresto.

El herido fué curado en el Hospital.
—A las dos y media de la madrugada de ayer, promovieron un escándalo en el Campillo, los cocheros Francisco de la Rosa Troyano, de 35 años, y Celestino de Lachica, golpeándose mutuamente.

Resultó el primero con una herida en la mano izquierda, ocasionada por su contrario al cogerle un bocado.

Los guardias de Seguridad, núms. 9 y 13, condujeron a dichos individuos a la Jefatura de Vigilancia.

—Ayer dieron caídas: en el camino de los Ojizares, Francisca Fernández, de 50 años, fracturándose el mallo exterior derecho; en la vía pública, la joven de 18 años Antonia Lázaro Linares, produciéndose una herida en el labio superior.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de los cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

BONO de opción al sorteo de relojes que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA el día 30 de Abril de 1911

D. \_\_\_\_\_ suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA, domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea tomar parte en el sorteo de relojes, que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, el día 30 de Abril de 1911, con arreglo a las condiciones publicadas en dicho periódico.

Desde la Barrera POR "DON MODESTO" A la venta en las principales librerías Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL" Marqués de Cubas, 7, Madrid. Precio: 3'50 pesetas.

EL TE CHAMBERO es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconocido de las falsificaciones y rebajas de toda clase que se encuentran en el mercado. Se encuentra en todas las Farmacias, y en la Calle de San Mateo, 1, 2 y 3, de Madrid.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Eusebio y Misa, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros Desde Polopos 14 Marzo. El día 11 del corriente me ha sido bautizado con toda solemnidad un hijo del ilustrado médico de este pueblo don Francisco Peña Fernández y de su distinguida señora D.ª Estrella Fernández Díaz.

El neófito recibió el Santo Sacramento de manos de su tío el presbítero don Luis Peña Fernández, capellán del convento de Nuestra Señora de los Angeles de Granada, acompañado del párroco de este pueblo D. Ramón Villarreal y de don Francisco Fernández Paño, capellán del Hospital de San Lázaro. Se le impuso por nombre Francisco de Paula, Luis, Ramón León de la Santísima Trinidad, apadrinándolo D.ª Clara Monroy, viuda del coronel comandante D. Francisco Rodríguez Moreno.

El acto terminó con un solemne Te Deum. Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, viéndose el templo profusamente iluminado, y la pila adornada con exquisito gusto.

Los invitados pasaron casa de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados con vinos, pastas y licores, quedando todos los asistentes altamente complacidos de la amabilidad y delicadeza por parte de los padres del nuevo cristiano.—El correspondiente.

Administración municipal Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Acequias y Trevélez, para el corriente ejercicio.

Crónica de la Región El crimen de Gádor Almería 15.—En el Hospital, donde efecto de hallarse en cinta, la procesada por el crimen de Gádor Elena Amate, ha dado a luz una niña después de un parto laborioso en el que estuvo a punto de perder la vida, habiendo tenido que prestarse los auxilios espirituales.

Regreso de Belampaguito Almería 15.—En el vapor "Lumbar dia" que ayer fundó en este puerto, procedente de América, regresó de Manabí el matador de toros almeriense, Julio Gómez, Belampaguito. Al nuelle fueron a esperarle muchos amigos; y admiradores del aplaudido diestro.

Los carboneros de la Trasatlántica Cádiz 15.—Comunican de Puerto Real, que continúa sin resolver la huelga de los carboneros de la Compañía Trasatlántica, habiéndose verificado una importante manifestación organizada por los obreros de la Casa del Pueblo, a la que se unieron los demás trabajadores del Arsenal y los huelguistas, habiéndose cerrado el comercio durante el tiempo que duró la manifestación. En las comisiones de los manifestantes se pide al presidente de la Trasatlántica, señor marqués de Comillas, que se verifique el artículo 3.º del Reglamento de calma y no a destajo.

El viaje del Rey Cádiz 15.—Dice que está aplazado, por tiempo ilimitado, el viaje de D. Alfonso XIII, al Arsenal de la Carraca.

El duque de Almodóvar del Río Cádiz 15.—El jueves 16, llegarán a Córdoba 120 pesetas mortales del duque de Almodóvar del Río. A recibirlas irá de Jerez de la Frontera una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde Sr. González Hontoria, y los concejales Sres. Velarde, Ponce de León, Cay Carrasco y Delgado Aguilá, y otros del Circulo Liberal.

Muerto por imprudencia Sevilla 15.—Habiéndose cazado en el sitio "Alcorocales", término de Gerez, a José Quisada Romero, se le disparó la escopeta al apoyarla en el suelo, en un momento en que se estaba bajando y dejando muerto en el acto.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Civil. Juzgado de Campillos (Málaga).—D. Pedro Reina Escobar con D. R. fact. Salero Sánchez y otros, sobre restitución de cantidad, hoy apertura de un auto.—Abogado, Sr. Luna Pérez; procurador, Sr. Pérez Veludo; secretario, Sr. Serna.

Notificaciones del administrador de Propiedades e Impuestos de Granada, a los Ayuntamientos de los pueblos que se expresan. —Editores de los alcaldes de Gor y Ocio.

Reproducción del anuncio de subastas, para el 12 del próximo Abril, de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Baza a Málaga durante los años 1911, 12 y 13.

Anuncio de hallarse vacante en la Secretaría general de la Universidad de

gudo, Sr. González Carrascosa; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano. Juzgado del Salvador.—Contra Baldomero López Ruiz, por lesiones.—Abogado, Sr. García y García; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Lezcano.

Posiciones Han tomado posesión de vigilantes primeros de esta prisión adictiva, don Rafael Navarro Acosta y D. Agustín Oliván Sampelayo.

Tiempo de marcha

Lugar de la acción: estación del Sur. Más de uno, por carencia de dos... gorras (precio del billete de andén) penetró dando un salto naturalmente por el boquete que circunda el recinto ferroviario. Los demás... no sé cómo entrarían.

El caso es que nos encontramos numerosos amigos, sin previa cita, para despedir a Paco Alonso, el que había compartido su arte con unos, con todos sus simpatías y un afecto entrañable. Lo tanto agradezco ambas distinciones con que me honró; y si no las detallo en el tono en que se merecen, es por temor a que se me tache de parcial ó de apasionado. En tanto llega el maestro y amigo, aprovechamos los minutos que restan para que parta el tren, es entonces charla.

En un grupo oigo:—Quisiera Dios que Wagner quedase a la altura de un murguista. —Más bajo—interrumpe otro. Hablan varios:—¿Ha venido en tren? —Vamos, hombre. Eso es muy plebeyo é incomodo.

Y en este tono prosigue el diálogo. A la una y veinticinco en el reloj del andén, aparece Alonso. Trae al brazo un gabán. Le acompaña su hermano para darle el fraternal apretón de despedida. El semblante del viajero está tristemente alegre; a través de los lentes brillan emocionados sus ojos. Todos los rodeos emocionados se suceden en un calor inintermitable de entusiasmo. Los saludos efusivos van en crescendo. El correspondiente con un allegro de sonrisas cariñosas, con un trémulo de frases de gratitud... Yo envidio a mi amigo. Parte en dirección a la tierra, centralizadora y absorbente, donde, no sé por que, se da el visto bueno sancionador del vaivén to. (¡!) Yo creo firmemente en el suyo; además va lleno de entusiasmo, de juventud... y de viveres. Con tales factores se puede aceptar la lucha y esperar en la victoria. Sigo envidiándole y, enal otro Diógenes, con la linterna de mi con vencimiento, profetizo su triunfo...

Un abastriero empleado ferroviario agita la campanilla, y, sin particular, da la cohesiva voz: ¡Señores viajeros al tren! Es un momento solemne. Las válvulas de la locomotora dan expansión al vapor, anhelante de impulsar el arranque del convoy que, con desprecios de gigante, haciendo crujir sus articulaciones férreas, inicia un andante modesto y triste: Nuestro querido viajero agita un pañuelo, clavando la vista en su tierra que se desdibuja a sus ojos y yo, con el calor de las hondas emociones, pienso en el bello poema de esperanzas que conduce el vehículo que se aleja y en la tragedia sentimental de los que quedamos, que también tenemos sueños... quién sabe si del todo irrealizables.

15-3 911. LUIS GUARNERIO Boletín del día. SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Julián martir. Publice de las 40 horas. En la iglesia de las Hermandades de los Pobres, se manifestará a las ocho de la mañana y se ocuta a las seis de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, en Nra. Sra. de las Angustias. Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escravas del Sagrado Corazón de Jesús.

Sesario.—En la Catedral, San Agustín, San José, San Antonio y San Ildefonso para la mañana en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las seis y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once. En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana y en los Hospitalitos a las nueve. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en las Hermandades de los Pobres. Unidos diócesis de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media. Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media. Los viernes habrá Via Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media. Setenarios a San José.—En la iglesia de San Matías, a las cuatro de la tarde, y predicada D. Juan Quiñodo de Haro, misionero apostólico.

En los Hospitalitos, en honor de San José, a las cinco de la tarde, siendo orador el R. P. Ochoa. Novena.—En San Juan de Dios, a las seis y media, predicando el R. P. Benito Morales, misionero. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral. Adoración nocturna.—Turno 6.º.—San Cecilio. Reserva y misa a las cinco de la mañana. Jubileo

Con motivo del tercer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Naranjo, mañana 17 habrá jubileo concedido en la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de la Viuda e Hijos de D.º Duro, las que ruegan lo valedades a Dios.

SECCION DE MERCADOS Resumen del pasado. Cotización de ayer: Salsomeras, 1'85; setas, el kilo; pescada, 1'15; puerros, 0'80; sardinas, 0'75; tabacos, 1'15; almendra, 0'80

Alberca de granos. Trigo.—Sobrante anterior, 574 quintales; anterior, anterior, 9. (Total) 583 quintales. Cebada, 668. (Total) 55 quintales. Al puerro, 0'72 a 0'87 pesetas.—Sotro, 611 quintales. Habas de 22,72 a 23,88 pesetas quintales. Habas de 21,68 a 22,64 ídem íd. Maíz, de 20,00 a 20,21 ídem íd. Yeros, a 18,48 ídem íd. El precio del trigo ocelló ayer entre 12 a 12,75 pesetas los 44 kilos.

Los docks. Ayer rigieron los siguientes precios: Trigo ocelló, a 23,40 pesetas los 100 kilos gramos (50 reales fane). Cebada, a 21 íd. íd. (27 íd.). Habas a 22 íd. íd. (44 íd.). Ciceranos, a 17,36 íd. íd. (40 íd.). Aceite, a 118 íd. íd. (41 1/2 arroba). Vinagre, a 34 íd. íd. (16 íd.).

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer Máxima a la sombra: 19,8 grados. Mínima al sol: 16,4. Mínima cubierto bajo cero: 2,6 ídem descubierta ídem íd. 1,3

Beneficencia y Sanidad. Beneficencia de San Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Beneficencia de Gonzalo Enrique de Lusa, comandante de Victoria. Beneficencia de D. Luis López Velasco, 6.º capitán de Artillería. Falle en el santuario un oficial y dos sargentos de Victoria.—D.º orden Sr. E. el 1.º de marzo en la plaza. José Fernández.

Movimiento de población. Ayer 5 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes. Compañía ecuestre y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media. Precios: Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

Telegramas

Las Cortes Congreso

Madrid 15 Da principio la sesión a las tres y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Los proyectos financieros Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre servicios de la Duda pública.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

El señor Salvatella.—Se discute un proyecto y tenemos derecho a opinar. El señor Urzúiz.—No hablé de regalo del Rey, sino de que éste propiamente por mediación de las Cortes en un proyecto y bajo la responsabilidad del Gobierno un regalo de setenta y dos millones.

El presidente de la Cámara.—Bajo la única iniciativa del Gobierno de Su Majestad. (Rumores). El señor Urzúiz aclara otros conceptos y se aprueba el artículo noveno y todo el proyecto.

El señor Urzúiz pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente, conde de Romanones, se niega a ello.

El señor Urzúiz pide explicaciones sobre el alcance del párrafo segundo del artículo 24, por el cual se puede abrir la puerta a su entender, a las reclamaciones de las comunidades religiosas, que por los numerosos expedientes que existen podrían representar muchas decenas de millones.

El ministro de Hacienda manifiesta, que el objeto del párrafo es poner límite al derecho de reclamación. No prejuzga además el fondo y coarta el derecho de petición puesto que prescribe al año de promulgarse el proyecto.

El señor Salvatella.—Quizás no. El señor Canalejas.—Estoy discutiendo con el señor Urzúiz, que sabe defenderse y atacar, y no con la minoría republicana.

Notas políticas

Madrid 15

Llegada del Rey Manana llegará el Rey a Madrid. También llegará en el sudexpreso, procedente de Munich, el infante don Fernando.

Discusión de proyectos El ministro de Fomento ha visitado al señor Canalejas, para hablarle de los proyectos de obras públicas, cuya discusión desea se active cuanto sea posible.

Preparación de decretos Los ministros han trabajado hoy en preparar numerosos decretos para que mañana los firme el Rey.

Los arbitrios de Barcelona La comisión de barceloneses que se encuentra en Madrid, acompañada de los señores Lerroux y Zulueta, ha visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de la cuestión de los arbitrios.

El ministro de Fomento someterá mañana a la firma del Rey, un decreto nombrando director general de Comercio, al diputado a Cortes por Orgeria y ex subsecretario de la Presidencia del Consejo, don Natalio Rivas.

El "Heraldo" publica en su número de esta noche, un diálogo sostenido entre el conde de Romanones y el señor Urzúiz en el despacho del primero en el Congreso, con ocasión de pedirle el segundo que le reservara la palabra para la discusión del artículo noveno del proyecto sobre la Duda pública.

El conde de Romanones dijo al señor Urzúiz: "Me ha dado usted un disgusto". El ex ministro de Hacienda contestó: "Por no disgustarle, soy capaz de borrar cuanto he dicho, pero no creo que sea para tanto."

Tuvo usted mucha vista y demostró conocerme más que quienes que dicen que no hablaban. Entonces habíame dicho mas y en otra forma, y lo que no estaba claro, que cada cual lo interpreta a su gusto.

Además me hubiera retirado, renunciando el acta. Esto prueba que he urtado un buen servicio al Gobierno.

El conde de Romanones replicó: Me alegro de conocer su opinión. Es más difícil presi ir a gusto de todos, que gobernar con el asentimiento unánime."

La Corte en Sevilla

Madrid 15

Inauguraciones Los Reyes irán el día 25 a Alcalá de Guadaíra para asistir a la bendición de un templo que acaba de ser restaurado.

Temporal Madrid 15. En San Sebastián Reina un intenso temporal marítimo y terrestre.

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Noticias de Barcelona Madrid 15. Dos robos En una relojería establecida en la Plaza del Palacio, entre el Gobierno civil y la Jefatura de Policía, penetraron al medio día tres "apaches" los cuales cloroforizaron y amarraron al

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 15. Rows include interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americano, etc.

Table with columns: Obligaciones hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

Notas de Zaragoza

Madrid 15.

Fábrica destruida En Gotor un incendio ha destruido una fábrica de paños, propiedad del farmacéutico señor Ilitecas.

La huelga de albañiles Los maestros albañiles han acordado admitir a los obreros, dando un plazo de 16 días para solucionar la huelga.

La Diputación Por consecuencia de las últimas elecciones, la Diputación la constituirán once liberales, diez conservadores y siete republicanos de diversos matices.

La Diputación Por consecuencia de las últimas elecciones, la Diputación la constituirán once liberales, diez conservadores y siete republicanos de diversos matices.

La Diputación Por consecuencia de las últimas elecciones, la Diputación la constituirán once liberales, diez conservadores y siete republicanos de diversos matices.

Varias noticias

Madrid 15

Información oficial La "Gaceta" publica en su número de hoy, las disposiciones siguientes: Decreto modificando el artículo 161 del reglamento de Sanidad exterior.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Del Extranjero

Madrid 15

La insurrección en Marruecos Informes de Tánger dicen, que la situación ha mejorado.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Desdoblamiento de escuelas Muy pronto se firmará un decreto disponiendo el desdoblamiento de varias escuelas.

Los remolacheros En una reunión que han celebrado los remolacheros han acordado abandonar el cultivo, si el precio que pagan las fábricas es inferior a cuarenta pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de una multa quien no cumpla el compromiso de arrancar los planteros de remolacha y a no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Recursos contra la emigración Una comisión de Zamora ha visitado al ministro de Fomento para pedir recursos para realizar obras públicas en la provincia para contener la emigración.

Advertisement for 'Regent' jewelry. Text: 'Precisamente para el día de San José. Continuaremos liquidando nuestras Alhajas "REGENT" con la gran ventaja para el público de haber incluido en nuestra realización de Pesetas UNA cada joya (antes CINCO pesetas) una gran partida de mercancías recién llegadas de París, que deberían ser vendidas a un precio muchísimo más alto. Sólo por pocos días. Gran surtido en sortijas, pendientes, imperdibles, alfileres de corbata, gemelos, botonaduras, cadenas para señora y caballero, pulseras, medallas con cadanita, agujones, dijes, collares, etc. etc. También tenemos toda clase de artículos en diferentes calidades, a precios reducidísimos; especialmente en pendientes, agujetas, horquillas, peinas, hebillas, etc., etc. Brillantes "Regent" - Acopa del Casino, 15. (Al lado del Café Imperial)

Advertisement for 'El Defensor de Granada'. Text: 'El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección que en esta imprenta y acreditado establecimiento. Especialidad en facturas, etc. etc. Sociedades Editoriales de España. Oficinas: Espoz y Maza, núm. 1, pral. MADRID'



¿QUERÉIS RECUPERAR LA SALUD? Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos COSTANZI...

LAS PASTILLAS VALDA SON INFALIBLES PERO TENDR GRAN CUIDADO. PASTILLAS VALDA LEGÍTIMAS que se venden SOLAMENTE en CAJAS con el nombre VALDA.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basam (Gulpuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor...

VARORES CORREOS ESPAÑOLES "CADIZ" Saldrá del Puerto de Cádiz el día 26 de Marzo de 1911. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin resguardo por los referidos puertos.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos Izquierdo y Comp.ª CADIZ SERVICIO QUINCENALES ELJOS Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guanantamo, Habana y Matanzas.

BALMES Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los referidos puertos y carga sin resguardo. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO y COMPANÍA.

SE CONCEDEN DIEZ DIAS DE PRUEBA. COVENTRY FLYERS Neumáticos "Defiance", a prueba de punturas y neumáticos Dunlop, Coopers, Enginages de velocidad variable, Sillines Flyer y de Hoop etc.

Venta de leña Para ser carboneados, se venden los montes de diferentes cortijos, sitios en término de Quétar, Huétor Santillán y Beas de Granada.

Automóviles Beuz LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO Proveedores del Ministerio de la Guerra española. TOURISMO--OMNIBUS--CAMIONES REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA: Enrique Trarabán, Barquillo, 3 desp. 1.ª MADRID.

Maderas Hijos de Pedro Valls. Málaga Escritorio, Alameda Principal, núm. 18 Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

MATRIMONIOS Srta. con 50.000 duros de capital; otra con 40.000, huérfana, y dos más con 10.000 y dos casas cada una que les rentan 15 pesetas diarias.

CONTRA LAS CANAS ÚLTIMA CREACION Tintura Werchs Instantánea, exenta de nitratos. Perfección, limpieza, economía.

Vapor para ORAN El magnífico vapor español "TORIA" sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Casa en el campo. Se alquila en el camino alto de Huétor Vega, junto a la casería del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje.

Occasión. Se venden baratos. Ocasión. Se vende el camión de San Fernando y una hueta de 25 marjales. Camino de Cenes. Ruza, Refino.

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES "FORMOSA" Servicio fijo, rápido y directo EL DEB CABA para Almería para el transporte de Pasajeros con destino AL BRABI Y BUENOS AIRES.

Pedir en los Cafés BYRRON Gran vino Aperitivo, Tónico, Fertilizante y Generoso. Violet Florado a THUIR (Francia)

EMILIO RICHEBOURG LA FAMILIA LIONNET (La abuela) te condesa con los brazos abiertos. Las dos amigas se abrazaron con efusión. —Esto es un encanto—dijo Carlota sentándose en una otomana.

Merson, como ahora os oponéis al señor Verboise. Vamos a ver, ¿por qué habéis accedido tan desfavorablemente a su petición? —Porque Genoveva no es la mujer que le conviene—replicó la señora Lionnet enojadísima.

hubiera tenido favorable acogida en vos y en el señor Lionnet, Genoveva hubiera cambiado inmediatamente de actitud. Si le hubieris dicho: El barón de Verboise es el hombre que desamos darte por esposo, os hubiera contestado después de algunos días de reflexión: Acepto el esposo que me habéis elegido.

La señora Lionnet se sonrió cruelmente. —Tendéis razón, condesa—le dijo—y si es preciso emplearé esos medios. —¡Gracias a Dios! Así me gusta oír hablar. Hagamos pronto ese matrimonio, querida amiga; y como lo uno llama lo otro, un segundo matrimonio seguirá al primero, puesto que, lo mismo que yo, no habéis renunciado al proyecto de unir nuestros dos hijos.

—Ver a Alberto esposo de la senorita de Prémorin, es lo que más deseo en el mundo. Ama locamente a vuestra querida Cecilia; pero tiene aprensiones injustificadas, y cuando le hablo del matrimonio se defiende con su juventud. No tengo por qué ocultárselo, Alberto me causa viva inquietud; desde hace algún tiempo está muy cambiado; ávido de placeres, se entrega fácilmente a ellos y teme sus relaciones peligrosas.